

Area de Conservación de la Cultura y del Ambiente 1999-2001

CODESA y sus directores tomaron parte entre 1999 y 2001 en la elaboración del Plan de Manejo del Area de Conservación de la Cultura y el Ambiente o "ACCA de la Patagonia". El plan tuvo como objetivo guiar las acciones estratégicas, consensuadas, multisectorial y participativamente para un Desarrollo Sustentable de un territorio con rasgos homogéneos y superlativos situado en torno a los dos grandes campos de hielo que existen en la XI Región de Aysén, cuyos deslindes coinciden mayoritariamente con las Provincias de General Carrera y Capitán Prat y las comunas de Río Ibañez, Chile Chico, Cochrane, Tortel y O'Higgins. El plan general, que nace de un "acuerdo" entre numerosos actores regionales, se ideó como una guía que debía ir siendo reformulado de manera iterativa y consensuada, a la luz de nueva información generada por las propias acciones de investigación del proyecto.

El modelo conceptual para la elaboración y posterior implementación del presente Plan se basa en la experiencia sobre preservación del patrimonio natural y cultural y gestión integral de los recursos naturales y humanos adquirida desde los años 1970 en los Parques Naturales Regionales (PNR) de Francia. En dichos territorios para lograr la sustentabilidad del desarrollo socioeconómico y cultural se plantea la necesidad de un ente técnico-administrativo permanente dotado de recursos humanos y financieros, administrativamente adscritos al gobierno regional y técnicamente dependientes del Ministerio de Medio Ambiente pero bajo la conducción de un directorio compuesto por los Alcaldes de los 5 municipios del sur de la región de Aysén. La misión cotidiana del equipo de administración del territorio se basó en la idea de "Proteger, Desarrollar, Informar, Experimentar y Ordenar".

El concepto francés fue traducido a la realidad regional como un "Área de Conservación de la Cultura y el Ambiente" o "Proyecto ACCA de la Patagonia". La creación de una área como ésta implica proteger y producir sobre un mismo territorio, respetando y poniéndole valor al Patrimonio Cultural y Natural del territorio, de manera que el medio ambiente no sea "un problema" sino un "recurso en sí mismo". El nombre obedece, además, al hecho que la sigla pronunciada "acá" destaca que el Plan ha sido elaborado "acá, en el territorio, por sus propios habitantes" conforme al principio de gestión ambiental participativa desarrollado en los PNR.

Cabe señalar que los conceptos y metodología utilizados en el proyecto fueron consistentes con la Estrategia de Desarrollo Regional y la Política Ambiental Regional, contribuyendo en forma práctica a la implementación de ambas directrices. Además, considera como esencial el concepto de planificación participativa validado internacionalmente el año 1992 en la "Cumbre de Río de Janeiro", al sancionar la Agenda 21 como directriz para el Desarrollo Sustentable mundial. También considero los Convenios adquiridos por Chile en temas de Biodiversidad y Cambio Climático generados en la misma Cumbre de 1992 y el Tratado sobre Medio Ambiente suscrito entre Chile y Argentina, tema clave dadas las características biofísicas y socioculturales compartidas.

Para la formulación del presente Plan se ha contado, como documento básico, con un Estudio de Factibilidad elaborado durante el año 1999 por expertos de la Cooperación Francesa, complementada con información bibliográfica sobre recursos culturales que deberá ser ampliada durante la primera fase del Plan.

Los consultores franceses que desarrollaron el Estudio de Factibilidad fueron contratados mediante financiamiento internacional proveniente del Ministerio del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de Francia (MATE / SAI) y del Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial (FFEM). Para la contraparte nacional de dicho Estudio se contó con fondos aportados por la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) y por los municipios involucrados en el territorio seleccionado. Se dispuso de una asesoría técnica permanente por parte de la Federación de Parques Naturales de Francia y de los diversos Servicios Públicos chilenos funcionales a las áreas temáticas abordadas por el Estudio de Factibilidad, coordinados por CONAMA, organismo que también gestionó la validación participativa del Estudio y del Plan.

Las acciones del Proyecto ACCA de la Patagonia, enunciadas en el llamado “Plan de Manejo” tuvo como fin la aplicación de un Modelo Global de Desarrollo Sustentable sobre el territorio seleccionado, basado en el manejo integrado de los recursos existentes en él, en base a una planificación participativa, tendiendo a proteger el patrimonio ambiental y elevar la calidad de vida de la población que lo habita. Esta tarea involucró materias ambientales y el quehacer económico y social con una validación de la propuesta por parte de las autoridades, los diversos servicios del Estado involucrados en el territorio, la ciudadanía que lo habita y también, por los diversos empresarios privados que desarrollan o tienen previsto implementar proyectos en las provincias que lo componen. Lo anterior indujo una gestión institucional regional dirigida por el Gobierno Regional de Aysén como órgano superior, actuando CONAMA, como punto focal y ente coordinador hasta el año 2005.

El resultado del proyecto culminó en 2005 con la elaboración de la Carta Magna del territorio ratificado por el entonces presidente de la república Ricardo Lagos Escobar.